

**5.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:**

Comunidad Autónoma.

6.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Fecha de adjudicación: 14 de abril de 2011.
- b) Fecha de formalización del contrato: 5 de mayo de 2011.
- c) Contratista: Construcciones Vallejo Ramos, SL.
- d) Nacionalidad: Española.
- e) Importe de adjudicación:
 - Importe sin IVA: 248.611,12 euros.
 - IVA (8%): 19.888,88 euros.
 - Importe total: 268.500,00 (IVA incluido).

Mérida, a 5 de mayo de 2011. El Secretario General (PD de 24/07/07, DOE n.º 87, de 28/07/07), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

• • •

RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2011, de la Secretaría General, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios, afectados por las "Obras de depuración en Alqueva: Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales en pedanías de Olivenza. Modificado n.º 2". (2011060975)

Para la ejecución de la obra: "Obras de depuración en Alqueva: Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales en pedanías de Olivenza. Modificado n.º 2", es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se relacionan en el correspondiente Anexo.

Practicada una primera información pública por Resolución de 14 de febrero de 2007 (DOE n.º 23, de 24 de febrero) y seguido el expediente por sus trámites legales, una vez declarado el procedimiento de urgencia por Decreto de 10 de abril de 2007, se ha aprobado técnicamente un nuevo proyecto modificado n.º 2 con fecha de 4 de mayo de 2011, por lo que conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un nuevo periodo de información pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.



El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el DOE, prensa regional y BOP y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados, pudiendo, asimismo, consultar los datos en la siguiente página web:

<http://fomento.juntaex.es/secretaria/expropiaciones.html>

Las citadas publicaciones, a tenor de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirán como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Secretaría General de la Consejería de Fomento, avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida, pudiendo asimismo examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en la citada dirección. A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se pone en conocimiento de todos los interesados que sus datos personales serán incorporados a un fichero automatizado titularidad de la Consejería de Fomento de la Junta de Extremadura, siendo tratados por ésta con la finalidad de gestionar los expedientes de expropiación. Dichos datos serán cedidos a la Consejería de Administración Pública y Hacienda.

Asimismo, se pone en conocimiento de los afectados la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo una notificación a la dirección anteriormente citada.

Mérida, a 12 de mayo de 2011. El Secretario General (PD Resolución de 24 de julio de 2007),
ANTONIO PABLO SÁNCHEZ LOZANO.



RELACION DE AFECTADOS INFORMACION PÚBLICA Nº 4

EXPEDIENTE: OBR2007032 ALQUEVA: E.D.A.R. EN LAS PEDANIAS DE OLIVENZA Modificado nº 2

TÉRMINO MUNICIPAL: 609.500,00 OLIVENZA (BADAJOZ)

Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M² Ocupados	Tipo de		Bienes y otros daños	Unidades
					Ocupación	Tipo de Cultivo		
59/0	3	11	GONZALEZ SILVA, FRANCISCO	32	TOT	Labor o labradio regadio		
				2.367	SER	Labor o labradio regadio		
				1.184	TEM	Labor o labradio regadio		
60/0	3	38	C/ MAYOR, 8 (SAN FRANCISCO DE OLIVENZA) 06100 SAN FRANCISCO DE OLIVENZA BADAJOZ PESOA CORREA, ANTONIO	86	SER	Labor o Labradio secano		
				52	TEM	Labor o Labradio secano		
61/0	3	39	C/ REPUBLICA ARGENTINA,20 06100 OLIVENZA BADAJOZ PESOA GONZALEZ, MANUEL A	32	TOT	Labor o Labradio secano		
				1.340	SER	Labor o Labradio secano		
				698	TEM	Labor o Labradio secano		
			C/ PORTALEGRE, 3 06100 OLIVENZA BADAJOZ					